

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-24

IES LA SERNA



ÍNDICE

1. Departamento de Filosofía	p. 3
a. Miembros del Departamento de Filosofía en el curso 2023-2024	
b. Docentes de la materia de Historia de la Filosofía durante el curso 2023-2024	
2. Legislación vigente	p. 3
3. Objetivos de etapa, materia y centro	p. 4
a. Objetivos de la etapa de Bachillerato	
b. Objetivos de la materia de Historia de la Filosofía	
c. Objetivos generales del centro para el curso 2023-2024	
4. Competencias clave y específicas	p. 6
a. Competencias clave del currículo del Bachillerato	
b. Competencias específicas del currículo de Historia de la Filosofía	
5. Elementos curriculares y temporalización	p. 7
6. Situaciones de aprendizaje	p. 13
a. Metodología y recursos didácticos	
b. Procedimientos e instrumentos de evaluación	
7. Criterios de calificación	p. 14
8. Atención a las diferencias individuales	p. 17
a. Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales	
b. Medidas específicas de atención a las diferencias individuales	
c. Medidas de recuperación para el alumnado con la materia pendiente	
d. Planes de refuerzo para el alumnado repetidor (ESO)	
9. Garantías para una evaluación objetiva	p. 22
10. Evaluación de la práctica docente	p. 23
11. Orientación académica y profesional	p. 24
12. Actividades complementarias y extraescolares	p. 24
13. TIC	p. 24
14. Tratamiento de los elementos transversales	p. 24

1. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

a. Miembros del Departamento de Filosofía en el curso 2023-2024

- Isabel Morón Muñoz: profesora interina, a jornada parcial.
- Teodoro Gómez Otero: profesor funcionario de carrera con destino definitivo desplazado de otro centro, a jornada completa.
- José Luis Romero Cuadra: profesor funcionario de carrera con destino definitivo en el centro, a jornada completa. Jefe del departamento.

b. Docentes de la materia de Historia de la Filosofía durante el curso 2023-2024

- Teodoro Gómez Otero

2. LEGISLACIÓN VIGENTE

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

3. OBJETIVO DE ETAPA, MATERIA Y CENTRO

a. Objetivos de la etapa del Bachillerato

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

b. Objetivos de la materia de Historia de la Filosofía

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento.

Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para el alumnado un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

c. Objetivos generales del centro para el curso 2023-2024

1. Mejorar los resultados académicos.
2. Elaborar el Plan Incluyo y adoptar las medidas necesarias para atender las diferencias individuales.
3. Promover el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Combatir el acoso escolar.
5. Consolidar el proyecto de mejorar la orientación académico profesional.
6. Retomar actividades para la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado.
7. Favorecer la participación del alumnado y de las familias.
8. Consolidar la implantación de la L.O. 3/2020 y sus concreciones normativas.
9. Actualizar el equipamiento y mejorar las instalaciones y la dotación tecnológica.
10. Favorecer las relaciones con las instituciones de distintos ámbitos.

En la materia de Historia de la Filosofía podrán abordarse de forma específica los objetivos:

- 2: Comprensión y aplicación de los principios DUA.
- 3 y 4: Abordaje de la discriminación por sexo/género, raza/etnia y clase social.
- 5: Orientación sobre las salidas académicas y laborales vinculadas a la materia.
- 7: Concienciación sobre el cuidado del instituto y los bienes y servicios públicos.
- 10: Participación del alumnado en eventos filosóficos, científicos, culturales y universitarios (Olimpiada Filosófica, Día Mundial de la Filosofía, Semana de la Ciencia, etc.).

4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS

a. Competencias clave del currículo del Bachillerato

- a) Competencia en comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia plurilingüe. CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
- d) Competencia digital. CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- f) Competencia ciudadana. CC
- g) Competencia emprendedora. CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

El anexo I del Real Decreto 243/2022 establece los descriptores operativos de estas competencias clave.

b. Competencias específicas del currículo de Historia de la Filosofía

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. ELEMENTOS CURRICULARES Y TEMPORALIZACIÓN

1 EVALUACIÓN			
A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad			
Organización de contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Descriptorios operativos	Instrumentos de evaluación
<p>– Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.</p> <p>– El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.</p> <p>– El problema de la realidad en los presocráticos.</p> <p>– Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.</p> <p>– Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.</p>	<p>Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p> <p>Competencia específica 2. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>Competencia específica 4. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>	<p>Competencia específica 1. CCL1 CCL2 CCL3 CD1 CD3 CPSAA4 CC3 CE3</p> <p>Competencia específica 2. CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3.2</p> <p>Competencia específica 3. CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 4. CCL2 CC1 CC2 CC3</p> <p>Competencia específica 5. CCL2 CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 6. CCL2</p>	<p>Prueba tipo test: 40 %</p> <p>+</p> <p>Prueba tipo EvAU: 60 %</p>

<p>- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.</p> <p>- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.</p> <p>- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.</p> <p>- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.</p>	<p>Competencia específica 5. 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>Competencia específica 6. 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>Competencia específica 7. 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 7. CPSAA4 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1</p>	
---	---	--	--

2 EVALUACIÓN

B. De la Edad Media a la modernidad europea

Organización de contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Descriptorios operativos	Instrumentos de evaluación
<p>– Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.</p> <p>– La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.</p> <p>– El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.</p> <p>– Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.</p> <p>– El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias.</p>	<p>Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p> <p>Competencia específica 2. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>Competencia específica 4. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p> <p>Competencia específica 5. 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y</p>	<p>Competencia específica 1. CCL1 CCL2 CCL3 CD1 CD3 CPSAA4 CC3 CE3</p> <p>Competencia específica 2. CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3.2</p> <p>Competencia específica 3. CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 4. CCL2 CC1 CC2 CC3</p> <p>Competencia específica 5. CCL2 CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 6. CCL2 CC1 CC2</p>	<p>Prueba tipo test: 40 %</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p>Prueba tipo EvAU: 60 %</p>

<p>El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.</p> <p>– La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.</p>	<p>exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>Competencia específica 7.</p> <p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 7. CPSAA4 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1</p>	
---	---	--	--

3 EVALUACIÓN

C. De la modernidad a la postmodernidad

Organización de contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Descriptorios operativos	Instrumentos de evaluación
<p>– El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.</p> <p>– La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.</p> <p>– Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.</p> <p>– La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.</p> <p>– La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.</p>	<p>Competencia específica 1. 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p> <p>Competencia específica 2. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>Competencia específica 3. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>Competencia específica 4. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p> <p>Competencia específica 5. 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y</p>	<p>Competencia específica 1. CCL1 CCL2 CCL3 CD1 CD3 CPSAA4 CC3 CE3</p> <p>Competencia específica 2. CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3.2</p> <p>Competencia específica 3. CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 4. CCL2 CC1 CC2 CC3</p> <p>Competencia específica 5. CCL2 CC1 CC2 CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 6. CCL2 CC1 CC2</p>	<p>Prueba tipo test: 40 %</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p>Prueba tipo EvAU: 60 %</p>

<p>- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.</p> <p>- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.</p> <p>- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.</p>	<p>exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>Competencia específica 7.</p> <p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>	<p>CC3 CCEC1</p> <p>Competencia específica 7. CPSAA4 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1</p>	
--	---	--	--

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

a. Metodología y recursos didácticos

- *Explicaciones*. La metodología básica consistirá en explicaciones desarrolladas por el profesorado de los contenidos de la asignatura, fomentando la comprensión activa, participativa y crítica de los mismos.

- *Cuaderno*. El alumnado deberá llevar al día un cuaderno o equivalente de apuntes propios a partir de las explicaciones del profesorado y demás actividades complementarias desarrolladas en la asignatura.

- *Otros recursos*. Según la particularidad de cada tema, al material señalado podrán añadirse otros recursos didácticos, como la lectura de textos filosóficos y sociales, artículos periodísticos y noticias de actualidad, visionado de documentales, películas u otros materiales audiovisuales, asistencia o participación en eventos culturales y académicos, etc.

- *Actuaciones final de curso*. Durante el periodo final del curso tras la evaluación final ordinaria se realizarán actividades de repaso, refuerzo y realización de pruebas de evaluación extraordinarias para el alumnado con la materia pendiente y actividades de repaso y ampliación para el alumnado sin la materia pendiente.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá lugar según los siguientes procedimientos e instrumentos:

- *Pruebas escritas*. Serán de dos tipos:

· *Pruebas tipo test* (40%)

· *Pruebas tipo EvAU* (60%)

- *Asistencia y participación*. La asistencia es obligatoria, así como la actitud proactiva y participativa en el desarrollo de las actividades didácticas desarrolladas en el aula o vinculadas con la asignatura. Un número de ausencias igual o superior al 30% implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua del correspondiente trimestre. La conducta pasiva o disruptiva será sancionada según reglamento del centro.

Al comienzo del curso se realizará una *evaluación inicial* del alumnado para detectar su dominio de los contenidos y competencias de la materia, que no comportará calificaciones y tendrá carácter sólo orientador.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se compone de *tres evaluaciones*. Se aprobará cada evaluación con una nota igual o superior a 5 sobre 10, según la siguiente media porcentual de los instrumentos de evaluación:

- *Pruebas tipo test* (40%)

- *Pruebas tipo EvAU* (60%)

Para facilitar la comprensión del sistema de evaluación a los alumnos el valor dentro de la evaluación trimestral de cada uno de estos apartados puede expresarse también así:

Prueba tipo test (de 0 a 40 puntos) + Prueba semejante al modelo EvAU (de 0 a 60 puntos)
= de 0 a 100 puntos.

PRUEBA TIPO EVAU, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

En la prueba de examen se especificará en cada caso el valor de cada pregunta dentro del mismo. No obstante, conforme a los criterios antes y ahora señalados, dentro del margen de puntos establecido para cada pregunta, el alumno o alumna podrá obtener una mayor o menor nota. La medida en que las respuestas de los alumnos o alumnas se adecúen a estos criterios de corrección condiciona la calificación obtenida en cada una de ellas. En consecuencia, también tienen éstos la consideración de criterios de corrección y calificación para el ejercicio correspondiente.

El modelo de examen expuesto se corresponde en buena medida con el modelo hasta el momento vigente en la EVAU, si bien no puede corresponderse plenamente con el mismo, ya que éste tiene en consideración la totalidad de autores explicados a tal efecto durante el curso y nosotros trimestralmente consideraríamos como contenido de estudio únicamente los autores trabajados durante el trimestre en cuestión.

Además, en el supuesto de que la comisión responsable de la EvAU modificase su modelo de examen, presumiblemente también nosotros haríamos otro tanto. Luego lo expuesto anteriormente tiene carácter orientativo.

Al evaluar la respuesta a cada una de las preguntas el profesor tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- Corrección gramatical en general y ortográfica en particular.
- Precisión y rigor conceptual.
- Claridad y coherencia expositiva (caer en contradicciones es signo de deficiencias graves en la comprensión de los contenidos)
- Corrección de los contenidos expuestos.
- Adecuación de los contenidos expuestos al texto y/o al apartado específico correspondiente.
- Respuesta ajustada a los contenidos expuestos en los materiales recomendados o explicados en clase a tal efecto por el profesor de la asignatura y del grupo.

Para cada una de las preguntas contenidas en las pruebas semejantes al modelo EvAU (Pregunta texto + 3 preguntas sobre un filósofo o corriente filosófica y bloque temático) se establecen específicamente los siguientes criterios de evaluación y corrección:

- Para la primera pregunta: En la respuesta a la primera pregunta se comprobará el grado en que el alumno es capaz de: a) identificar las ideas fundamentales del texto. b) exponer la relación existente entre tales ideas. c) utilizar un vocabulario preciso.
- Para las restantes preguntas: Con cada una de estas preguntas se pretende comprobar la capacidad del alumno para: a) exponer el problema propuesto en la pregunta en el autor o corriente indicada. b) utilizar un vocabulario preciso.

PRUEBA TIPO TEST, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

En las pruebas tipo-test se penalizarán los errores. Cada error contará la mitad de lo que valga un acierto. Así, por ejemplo, si cada respuesta acertada contase dos puntos, cada respuesta equivocada descontaría un punto del total de puntos obtenidos mediante respuestas acertadas. Si una pregunta no se respondiese, ni se sumarían ni se restarían puntos. En caso de señalar varias opciones, cuando únicamente se le pedía al alumno que señalase una, se considerará que no ha respondido a la pregunta. Igual en el caso de que no quede claro, debido a tachaduras, etc. qué respuesta ha escogido.

Durante la prueba los alumnos no pueden comunicarse con ningún compañero ni servirse de ningún material de consulta. Tampoco puede hacerse uso del móvil ni de ningún otro recurso tecnológico. En caso que el alumno intentase copiar las respuestas del examen de un compañero, se le llamara la atención, y en caso de persistir en su conducta, se le retirará el examen. Si hace caso omiso de alguna de estas instrucciones el alumno o alumna puede ser sancionado, además de retirársele la prueba, la haya concluido o no. En caso de producirse esta circunstancia la calificación que el alumno obtendría sería la de cero.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La calificación trimestral se establecerá a partir de la suma de la calificación obtenida a través de cada una de estas herramientas: Prueba tipo test (40 puntos) + Prueba semejante al modelo EvAU (60 puntos).

La suma resultante, expresada en una escala de 10, se reconvertirá en una calificación sin decimales conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

De 0 a 0'4	0
De 0'5 a 1'4	1
De 1'5 a 2'4	2
De 2'5 a 3'4	3
De 3'5 a 4'4	4
De 4'5 a 5'4	5
De 5'5 a 6'4	6
De 6'5 a 7'4	7
De 7'5 a 8'4	8
De 8'5 a 9'4	9
De 9'5 a 10	10

ORTOGRAFÍA. En todo examen y escrito se tendrá en cuenta la ortografía: cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.

COPIA Y PLAGIO. Hablar, copiar o intentar copiar en una prueba o examen, así como el plagio en trabajos o actividades, implicará su total descalificación y supondrá falta muy grave según la normativa vigente.

REDONDEO. La nota final de la asignatura será redondeada hacia el siguiente número entero a partir de 5 o más décimas. La evaluación trimestral de un alumno será positiva cuando sea igual o superior a 4'5 (5) y negativa cuando no lo sea. Para aprobar el curso es condición indispensable que la media aritmética del mismo no sea inferior a 4'5 (5). Para aprobar el curso no es indispensable haber superado todas y cada una de las evaluaciones trimestrales, pero si es condición indispensable, como ha quedado dicho, que la calificación final resultante del curso no sea inferior a 4'5 (5).

REPETICIÓN DE EXÁMENES. En ningún caso se repetirán exámenes o se entregarán trabajos o actividades fuera de plazo sin justificación objetiva. En el caso de no poder asistir a alguna de estas pruebas por motivos de causa mayor, el alumno deberá justificar convenientemente su ausencia, al objeto de que el profesor estudie la posibilidad de convocar nuevamente al alumno a una prueba a ese respecto. La justificación documental no puede consistir, en este supuesto, meramente en una nota aclaratoria de los padres o tutores de los alumnos o alumnas.

FALTAS DE ASISTENCIA Y DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según normativa del centro establecida en la CCP, las faltas de asistencia en porcentaje igual o superior al 30%, justificadas o no, implicarán la pérdida del derecho a la evaluación continua en el correspondiente trimestre.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación. Las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante la nota media final de las tres evaluaciones o mediante el examen final ordinario según se especifica a continuación.

NOTA FINAL DE LA MATERIA

Será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la materia se debe obtener una nota igual o superior a 5 en la media aritmética de las tres evaluaciones. De no ser así, habrá un examen final en convocatoria ordinaria en el que será necesario recuperar solo las evaluaciones suspensas.

Así pues, dentro del marco de exámenes dispuesto por el Instituto para las pruebas de recuperación de la evaluación final ordinaria el alumno que tuviese algún trimestre suspenso podría realizar una prueba de recuperación del mismo. Atención: No se trata de una prueba única, relativa a la totalidad de contenidos del curso, sino de pruebas distintas, una para cada trimestre no superado. En pura lógica, conviene que el alumno que tenga varios trimestres suspensos prepare dichas pruebas con suficiente antelación.

Con la calificación obtenida en dicha prueba o pruebas de recuperación (y una vez reconvertidas en calificaciones sin decimales conforme a la tabla referida anteriormente) y las otras calificaciones trimestrales se hará nuevamente media, siempre y cuando la calificación obtenida en la misma sea mayor que la obtenida originalmente en el trimestre no superado. Aquellos alumnos o alumnas cuya media aritmética del curso sea igual o superior a 4'5 (5) habrán superado éste. En caso contrario, los alumnos y alumnas que no hayan superado el curso en su convocatoria ordinaria, podrán realizar, ya en convocatoria extraordinaria, una prueba de recuperación, pero esta vez relativa a la totalidad de los contenidos del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (Bachillerato)

El alumnado que al terminar el curso no haya aprobado la asignatura según lo indicado en el apartado anterior, podrá hacerlo superando un *examen con carácter extraordinario* en el que entrará toda la materia impartida durante el curso en las tres evaluaciones.

MENCIÓN HONORÍFICA

El alumnado que obtenga la calificación global de 10 podrá obtener Mención Honorífica (hasta el 10% del alumnado) siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés destacables.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

a. Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales

- Diseño Curricular según los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje):

Explicitando como objetivo la inclusión de la diversidad del alumnado, el DUA (CAST, 2018) plantea de manera conjunta dos propuestas que, en sí mismas, son diferentes y no necesariamente coincidentes.

En primer lugar, propone eliminar o reducir las barreras que, debido a las diferencias individuales del alumnado, impiden su acceso universal a la motivación, presentación y expresión de la información en el aprendizaje.

En segundo lugar, propone diversificar la formas de motivación, presentación y expresión de la información. Nótese que esta segunda medida debe quedar subordinada a la primera, so pena de resultar contraproducente y convertirse en una multiplicación pseudocompensatoria de las barreras inherentes a cada forma de motivación, presentación y expresión de la información.

Ambas propuestas, además, tendrán sus limitaciones en función del tipo de aprendizaje, enseñanza e información que se pretenda transmitir, pues es la naturaleza del objeto de estudio lo que determina su adecuada forma de acceso epistemológico (sería impropio escuchar música con la vista o ver pintura con el oído), así como también del tipo de alumnado.

Siguiendo los principios del DUA y en coherencia con lo anterior, el Departamento de Filosofía plantea las siguientes medidas en la materia de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato.

➤ *Diversidad de medios de motivación/implicación (DUA Ppio. III)*

La diversidad de medios de motivación buscará de forma prioritaria consolidar en el alumnado la motivación intrínseca y estable sobre la extrínseca y circunstancial. Para ello se estimulará el vínculo o conexión entre los intereses propios del alumnado en su dimensión existencial, como seres racionales dotados de autoconsciencia, y en su dimensión política, como ciudadanos inmersos en el mundo social. Dicha estimulación motivadora tendrá lugar mediante los siguientes medios y herramientas.

<i>Captación del interés (DUA Pauta 7)</i>	
- Optimizar relevancia y valor (7.2)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Debates y diálogos - Noticias de actualidad - Indicaciones del profesorado - Orientación salidas profesionales
- Minimizar inseguridad (7.3)	- Calendario de actividades - Rutinas de clase - Explicitación metas y objetivos - Orientación pautas de desarrollo
<i>Persistencia esfuerzo (DUA Pauta 8)</i>	
- Resaltar relevancia (8.1)	- División objetivos largo y corto plazo - Debates y diálogos reflexivos
- Variar niveles y recursos (8.2)	- Adaptación esfuerzo-resultados
- Utilizar feedback (8.4)	- Feedback del profesorado

<i>Autorregulación (DUA Pauta 9)</i>	
- Promover expectativas (9.1)	- Explicitación metas y objetivos - Orientación pautas de desarrollo
- Facilitar estrategias (9.2)	- Calendario de actividades - Rutinas de clase - Debates y diálogos reflexivos - Indicaciones del profesorado

➤ *Diversidad de medios de representación (DUA Ppio.I)*

<i>Opciones perceptivas (DUA Pauta 1)</i>	
- Presentación información (1.1)	- Tamaño letra visible - Espacio orientativo para respuestas
- Alternativas inf. auditiva (1.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Pizarra verde y pizarra blanca - Libros y materiales de texto - Información online
- Alternativas inf. visual (1.3)	- Explicaciones orales profesorado - Debates y diálogos
<i>Opciones lingüísticas (DUA Pauta 2)</i>	
- Clarificación vocabulario (2.1)	- Definición de términos y conceptos - Explicaciones profesorado
- Clarificación sintáctica (2.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Relación entre conceptos - Conexión entre temas y problemas - Estructuración ideas fundamentales - Explicaciones profesorado
- Clarificación simbólica (2.3)	- Definición ideas clave - Correlaciones conceptuales
- Promoción idiomas (2.4)	- Definiciones etimológicas - Correlaciones idiomáticas
- Ilustración multimedia (2.5)	- Presentaciones audiovisuales - Documentales y películas
<i>Opciones comprensivas (DUA Pauta 3)</i>	
- Activar conocimientos previos (3.1)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Debates y diálogos - Conexiones curriculares
- Estructuración del conocimiento (3.2)	- Esquemas y mapas conceptuales - Estructuración ideas fundamentales - Relación entre conceptos - Conexión entre temas y problemas - Ejemplos y contra-ejemplos
- Guía proceso información (3.3)	- Explicitación de pautas y procesos argumentales y razonamientos - Esquemas y mapas conceptuales - Estructuración unidades temáticas - Indicaciones estructura curricular - Resolución pruebas y exámenes - Materiales de apoyo

- Maximizar memoria y aplicación (3.4)	<ul style="list-style-type: none"> - Indicaciones toma de apuntes - Indicaciones pautas de estudio - Indicaciones realización pruebas - Indicación de aplicaciones prácticas y vitales de la información trabajada - Ejemplos y contra-ejemplos - Correlaciones y analogías - Actividades de repaso - Resolución pruebas y exámenes - Materiales de refuerzo - Materiales complementarios
--	---

En todas estas formas de representación que puedan realizarse en el aula, el alumnado será orientado para la toma de notas o apuntes que deberá tomar en cuaderno o similar, maximizando la asimilación significativa de la información mediante la integración sensomotora propia del proceso de recepción y expresión implicado en esta actividad fundamental del aprendizaje.

En la materia de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato, debido a su carácter propiamente filosófico y científico, primarán las explicaciones del profesorado de las ideas y razonamientos propios de la materia, con el potencial apoyo de libro de texto y otros materiales de lectura y audiovisuales.

➤ *Diversidad de medios de expresión (DUA Ppio. II)*

<i>Opciones interacción (DUA Pauta 4)</i>	
- Métodos de respuesta (4.1)	- Pruebas escritas
- Tecnologías de apoyo (4.2)	- Pizarra verde y pizarra blanca - Ordenador, proyector y altavoces
<i>Opciones expresión (DUA Pauta 5)</i>	
- Medios de comunicación (5.1)	- Pruebas escritas - Exposiciones orales - Debates y diálogos
- Herramientas composición (5.2)	- Materiales e información virtual - Documentales y películas
- Niveles de competencia (5.3)	- Estructuración curricular de materias según progresivo nivel de dificultad - Feedback evaluativo
<i>Opciones ejecutivas (DUA Pauta 6)</i>	
- Establecimiento metas (6.1)	- Mayéutica socrática - Preguntas abiertas - Explicitación objetivos
- Estrategias planificación (6.2)	- División metas largo y corto plazo - Calendario de actividades - Rutinas de clase - Indicaciones del profesorado
- Gestión información y recursos (6.3)	- Esquemas y mapas conceptuales - Pautas toma de apuntes - Materiales de apoyo
- Seguimiento de avances (6.4)	- Actividades de síntesis y repaso - Feedback evaluativo - Resolución pruebas y exámenes

En la materia de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato, por su carácter propiamente filosófico y científico, sumado a la densidad y amplitud del temario y a la notable reducción de horas lectivas en las materias de Filosofía, se plantearán principalmente formas de expresión de la información de carácter significativo mediante pruebas escritas, en las que el alumnado muestre la debida comprensión racional, sin limitarse a la mera repetición memorística de contenidos. Para ello las pruebas buscarán que el alumnado exprese la comprensión significativa de ideas, tesis y argumentos mediante las siguiente tipología de acciones:

- Exposiciones ordenadas y coherentes
- Análisis y comparaciones
- Identificaciones y ejemplificaciones
- Justificaciones y razonamientos
- Comentarios de texto
- Cuestionarios de respuesta múltiple

- o Metodología adecuada a las diferencias individuales

Siguiendo los objetivos planteados por el DUA, se intentarán eliminar aquellas barreras de acceso y expresión de la información que no afecten a la naturaleza propia de dicha información. En este sentido, se plantean las siguientes medidas relativas a las *formas de evaluación*:

- Establecer las fechas de las pruebas y exámenes del curso con suficiente antelación, si es posible en la primera evaluación o al inicio de cada evaluación, para la adecuada planificación del alumnado.
- Pruebas o exámenes de duración prevista en torno a 45 minutos, de manera que acontezca la ampliación general del tiempo de examen un 10 % para todo el alumnado, sin menoscabo de posibles ampliaciones mayores como medidas específicas para el alumnado que lo precise según indicaciones del Departamento de Orientación.
- Enunciados en letra de tamaño visible y preguntas separadas con espacio orientativo para las respuestas.
- Especificación de la puntuación de cada pregunta o enunciado.
- Clases de repaso previas a los exámenes con planteamiento de preguntas similares a las pruebas.
- Lectura y explicación pública e inicial de los enunciados o preguntas y el modo de responderlas en las pruebas o exámenes, así como de las dudas que puedan surgir durante su realización.

Respecto a las *formas de presentación*, en la presentación de cada contenido o unidad temática se recordará su ubicación en el programa general de la asignatura, entregado al alumnado al inicio del curso, de manera que pueda recordar y contextualizar el sentido concreto y también global de la información que está trabajando.

- o Organización de espacios y tiempos

- Ubicación del alumnado con problemas de atención, cognitivos y emocionales cerca del profesorado.
- Reestructuración del espacio del aula para actividades grupales especialmente en las materias de la ESO.
- Salidas y visitas a los espacios extraescolares planteados en las programaciones de las materias.
- Inclusión general de un 10 % de tiempo extra en las pruebas o exámenes según lo ya señalado.

b. Medidas específicas de atención a las diferencias individuales

- Adaptaciones en la evaluación

Además de las adaptaciones generales ya indicadas en las medidas ordinarias (tiempo extra, formato de examen, lectura y explicación de los enunciados, etc.) y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación, para el alumnado con *necesidades educativas especiales, problemas graves de audición, visión o motricidad, dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y altas capacidades intelectuales*, podrán adoptarse las siguientes medidas específicas de atención a las diferencias individuales.

- Eliminación de la penalización por faltas de ortografía.
- Ampliación de tiempo extra en exámenes hasta el 35 %
- Ubicación del alumnado en lugares específicos del aula.
- Fragmentación o enriquecimiento de la materia.
- Sustitución de pruebas escritas por orales o viceversa.

- Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento. No aplica en Bachillerato.

c. Medidas de recuperación para el alumnado con la materia pendiente No aplica en 2º Bachillerato.

d. Planes de refuerzo para el alumnado repetidor (ESO) No aplica en Bachillerato.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los contenidos, metodología, procedimientos de evaluación y criterios de calificación de la asignatura aquí recogidos serán debidamente comunicados al alumnado y sus familias o tutores legales mediante una *hoja de información inicial* de la asignatura que será entregada y explicada al alumnado en los primeros días de clase, así como colgada durante todo el curso en el espacio virtual de la asignatura o del centro.

Por otro lado, la programación didáctica del departamento es un documento público que puede ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa, para facilitar lo cual también se colgará en el espacio virtual que a tal fin disponga el instituto.

Con esta información se pretende mostrar al alumnado la conveniencia de aprobar la materia mediante el trabajo continuo y diligente realizado durante el curso académico.

Si alguno de los aspectos aquí indicados fuera modificado por el departamento, el centro o causas de fuerza mayor, primará dicha modificación y será inmediatamente informada al alumnado.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de la correspondiente autoevaluación interna, los miembros del departamento coevaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente con el alumnado tomando como referencia parámetros o indicadores de logro como los que se ejemplifican a continuación, cuyo análisis de resultados y conclusiones se incluirá en la memoria anual de fin de curso del departamento, y a partir del cual podrán plantearse medidas de mejora de la práctica docente para el curso siguiente.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

EVALUACIÓN:	1	2	3
FECHA:			
MATERIA.			

Valora entre 1 y 5 puntos marcando la casilla correspondiente de los siguientes ítems o indicadores, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta.

	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras que el profesor explica los contenidos con claridad?					
2. ¿Los materiales empleados en las clases son adecuados y te ayudan a estudiar la materia?					
3. ¿La metodología empleada en clase por el profesor te parece adecuada?					
4. ¿Las actividades propuestas por el profesor te ayudan a comprender mejor las unidades?					
5. ¿Se adapta el profesor al nivel del grupo?					
6. ¿Resuelve el profesor las dudas que le planteas?					
7. ¿Crees que el contenido de las pruebas escritas se ajusta al nivel expuesto en clase?					
8. ¿El resultado de esta evaluación en la materia es proporcional tu esfuerzo en su estudio y preparación?					
9. ¿Has seguido el las recomendaciones del profesor acerca del tiempo necesario para preparar la materia?					
10. ¿Cómo valorarías tu interés por la materia?					

REALIZA LAS SUGERENCIAS QUE CONSIDERES OPORTUNAS AL PROFESOR PARA MEJORAR LA MARCHA DE LA CLASE:

11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En la primera evaluación se explicarán los estudios e itinerarios académicos afines a la asignatura y las posteriores salidas laborales y profesionales, contribuyendo así a la orientación académica y profesional del alumnado e impulsando un nuevo modelo de orientación académica y profesional integral y de calidad en el centro según el Proyecto Xcelence.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El desarrollo de la asignatura podrá incluir las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Olimpiada Filosófica de Madrid y de España.
- Día Mundial de la Filosofía.
- Semana de la Ciencia.
- Conferencias, exposiciones y actividades afines en espacios académicos y culturales.

13. TIC

Se fomentarán las competencias comunicativas analógicas y digitales, utilizando de forma pertinente recursos audiovisuales y TIC.

14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia de Historia de la Filosofía aborda de manera específica elementos transversales como la igualdad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la paz, el desarrollo sostenible y el espíritu científico.

Igualmente, trabaja también de modo específico la comprensión y la expresión lingüística en distintas formas, fomentando la competencia comunicativa analógica y digital, así como el rigor conceptual a la par que el emprendimiento y la creatividad.

En Fuenlabrada a 15 de octubre de 2023

Fdo: José Luis Romero Cuadra

Jefe del Departamento de Filosofía